

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 71

RECOLETA, 21 ABRIL DE 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorándum N°32 de fecha 15 Abril de 2015, de la Jefa Dpto. Salud Municipal doña Maria Eugenia Chadwick que adjunta informe Adjudicación Comisión evaluadora; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE POR RAZONES DE EMERGENCIA, URGENCIA O IMPREVISTO LA CONTRATACION DIRECTA DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA NUEVAS DEPENDENCIAS COSAM DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL CALLE LA COLONIA N°2338 RECOLETA AL OFERENTE F Y R PROYECTOS EIRL, INGENIERIA Y CONSTRUCCION, RUT 76.165.233-8, DOMICILIADA EN SERRANO N°140 OF.32 COMUNA SANTIAGO CENTRO POR UN VALOR DE \$44.659.164 Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 30 DIAS CORRIDOS, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LOS ANTECEDENTES TECNICOS DE LA SOLICITUD DE COTIZACION, Y PRESUPUESTO EMITIDOS POR LA OFERENTE.-

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA ELABORAR EL CONTRATO RESPECTIVO, FACULTANDOSELE PARA INCORPORAR LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE CAUTELEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL.-“

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Votan en contra de este acuerdos los siguientes señores concejales :

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Doña María Inés Cabrera

Don Jose Villarroel Lara

Doña Mónica Año Moscoso

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/pgs.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Dpto. Salud
- Control
- D.O.M
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL